



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 40  
Año XXVI  
Legislatura VII  
8 de febrero de 2008

## **Sumario**

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón (procedente del Decreto-Ley 2/2007, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón)..... 2319

---

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 210/07-VII a 213/07-VII, relativas a los daños en cultivos causados por ciervos de la Reserva de Caza de los Montes Universales . . . 2319

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 251/07-VII, relativa a la creación de la Oficina Aragonesa de Cambio Climático . . . . .	2320	pediatría en la zona de salud de Valderrobres, en la comarca del Matarranya . . . . .	2325
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 252/07-VII, relativa al Consejo Asesor de Expertos de la Oficina Aragonesa de Cambio Climático . . . . .	2320	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 719/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud Santo Grial (sector sanitario Huesca) . . . . .	2326
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 257/07-VII, relativa a subvenciones otorgadas a asociaciones declaradas sin ánimo de lucro . . . . .	2320	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 720/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud La Jota (sector sanitario Zaragoza I) . . . . .	2326
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 259/07-VII, relativa a las subvenciones para obtención del carné de conducir . . . . .	2321	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 721/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud Miralbueno (sector sanitario Zaragoza III) . . . . .	2326
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 677/07-VII, relativa a la modificación de la categoría en la que está catalogada la sabina albar . . . . .	2321	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 722/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud Villamayor (sector sanitario Zaragoza I) . . . . .	2327
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 678/07-VII, relativa a los estudios sobre la sabina albar . . . . .	2322	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 723/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud Fuentes de Ebro (sector sanitario Zaragoza II) . . . . .	2327
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 679/07-VII, relativa al plan de manejo de la sabina albar. . . . .	2322	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 724/07-VII, al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud La Almunia (sector sanitario Zaragoza III) . . . . .	2327
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 691/07-VII, relativa a la autorización medioambiental para la ampliación de oferta de actividades en la estación esquí de Formigal . . . . .	2322	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 725/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Alagón (sector sanitario Zaragoza III) . . . . .	2327
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 694/07-VII, relativa al colegio público de educación infantil y primaria Pedro J. Rubio, de Huesca. . . . .	2323	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 726/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Caspe (sector sanitario Alcañiz) . . . . .	2328
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 695/07-VII, relativa a la continuidad de la red de casas canguro en Aragón . . . . .	2323	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 727/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Fraga (sector sanitario Barbastro) . . . . .	2328
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 696/07-VII, relativa al cierre de casas canguro en Aragón . . . . .	2323	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 728/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Alcañiz (sector sanitario Alcañiz) . . . . .	2328
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 697/07-VII, relativa al posible cierre de la casa canguro de Murillo de Gállego. . . . .	2323	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 729/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Monreal del Campo (sector sanitario Teruel) . . . . .	2329
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 698/07-VII, relativa a infraestructuras universitarias en Huesca. . . . .	2324	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 730/07-VII, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Monzón (sector sanitario Barbastro) . . . . .	2329
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 702/07-VII, relativa al retraso en la ejecución del nuevo IES del polígono sur (Teruel) . . . . .	2324		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 703/07-VII, relativa a la escuela superior de conservación y restauración de Huesca . . . . .	2325		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 717/07-VII, relativa a la necesidad de plazas de pediatría en la zona de salud de Calaceite, en la comarca del Matarranya . . . . .	2325		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 718/07-VII, relativa a la necesidad de plazas de			

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 732/07-VII, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la celebración de encuentros de selecciones deportivas aragonesas . . . . .	2329	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 816/07-VII, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en Servicios de Ginecología . . . . .	2334
Respuesta escrita a la Pregunta 754/07-VII, relativa al Certamen Nacional de Interpretación Intercentros Melómano . . . . .	2330	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 817/07-VII, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en las Unidades de Cuidados Intensivos . . . . .	2334
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 755/07-VII, relativa al hospital de referencia para la celebración de la Exposición Internacional Zaragoza 2008. . . . .	2330	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 818/07-VII, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en las Unidades de Ictus. . . . .	2334
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 803/07-VII, relativa a intervenciones de cirugía estética a menores de edad . . . . .	2330	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 819/07-VII, relativa al regreso de la parte de la plantilla de fisioterapeutas del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza que fue desplazada a otros centros con motivo de las obras en dicho Hospital . . . . .	2335
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 804/07-VII, relativa a intervenciones de cirugía estética realizadas por especialistas . . . . .	2331	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 820/07-VII, relativa a la construcción de nuevas instalaciones para el Colegio Público Emiliano Labarta, en La Puebla de Alfindén . . . . .	2335
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 808/07-VII, relativa a la externalización de la prestación de servicios de fisioterapia a pacientes asegurados con el Servicio Aragonés de Salud . .	2331	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 821/07-VII, relativa al emplazamiento para las nuevas instalaciones del Colegio Público Emiliano Labarta, en La Puebla de Alfindén . . . . .	2335
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 809/07-VII, relativa al control del Gobierno para garantizar la calidad asistencial de la prestación externalizada de servicios de fisioterapia . . . . .	2332	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 826/07-VII, relativa al desarrollo del Decreto 57/2007, de 17 de abril, por el que se regula el procedimiento para la libre elección de médico especialista y de hospital en el sistema sanitario público de Aragón . . . . .	2336
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 810/07-VII, relativa al riesgo de una menor calidad asistencial de la prestación externalizada de servicios de fisioterapia respecto de la prestación en el sistema público sanitario . . . . .	2332	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 827/07-VII, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la impartición del Primer Ciclo de E.S.O. en colegios públicos aragoneses. . . . .	2336
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 811/07-VII, relativa a la prestación de servicios de rehabilitación en el Servicio de Electrología del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza . . . . .	2332	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 828/07-VII, relativa a la Resolución del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel sobre la impartición del Primer Ciclo de E.S.O. en el C.P. Pablo Serrano de Montalbán . . . . .	2337
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 812/07-VII, relativa a la creación de plazas públicas de fisioterapeutas en el sector sanitario Zaragoza I . . . . .	2333	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 829/07-VII, relativa a la impartición del Primer Ciclo de E.S.O. en colegios públicos aragoneses. . . . .	2337
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 813/07-VII, relativa a la igualdad de oportunidades a la hora de acceder a la prestación de servicios de fisioterapia dentro del sistema público sanitario . . . . .	2333	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 833/07-VII, relativa a concertación con la universidad privada San Jorge . . . . .	2337
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 814/07-VII, relativa a un mejor y mayor aprovechamiento de las infraestructuras y equipamientos existentes para la prestación de servicios de fisioterapia dentro del sistema público sanitario . . . . .	2333	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 834/07-VII, relativa a la evaluación de personas dependientes . . . . .	2338
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 815/07-VII, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en los Servicios de Cirugía Cardiovascular . . . .	2334	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 835/07-VII, relativa a la evaluación de personas dependientes . . . . .	2338

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 836/07-VII, relativa a la evaluación de personas dependientes .....	2339	del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de febrero de 2007 .....	2341
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 918/07-VII, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2007 .....	2339	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 927/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de marzo de 2007 .....	2342
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 919/07-VII, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2007 .....	2339	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 928/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de marzo de 2007 .....	2342
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 920/07-VII, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2007 .....	2340	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 929/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de abril de 2007 .....	2342
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 921/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2008, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2007 .....	2340	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 930/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de abril de 2007 .....	2343
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 922/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de diciembre de 2007 .....	2340	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 931/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2007 ..	2343
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 923/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de diciembre de 2007 .....	2340	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 932/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de mayo de 2007 .....	2343
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 924/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de enero de 2007 ...	2341	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 933/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de junio de 2007 ...	2344
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 925/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de febrero de 2007 .....	2341	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 934/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 926/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril,			

de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de junio de 2007 ..... 2344

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 935/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de julio de 2007 ... 2344

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 936/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de julio de 2007 ..... 2344

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 937/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de agosto de 2007... 2345

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 938/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de agosto de 2007 ..... 2345

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 939/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de septiembre de 2007 ..... 2345

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 940/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de septiembre de 2007 ..... 2346

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 941/07-VII, relativa a las obras de construcción del I.E.S. Segundo de Chomón ..... 2346

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 942/07-VII, relativa a las obras de construcción del I.E.S. Segundo de Chomón ..... 2346

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 944/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón ..... 2347

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 945/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón ..... 2347

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 946/07-VII, relativa a las obras de construcción del I.E.S. Segundo de Chomón ..... 2347

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de del Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón ante la Comisión de Sanidad..... 2348

Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la Comisión de Asuntos Sociales..... 2348

Solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes .. 2348

Solicitud de comparecencia del Director General de Participación Ciudadana ante la Comisión Institucional..... 2348

#### 3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos..... 2349

Solicitud de comparecencia de la Asociación de Ostomizados de Aragón (A.D.O. Aragón) ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos..... 2349

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Agraria el día 6 de septiembre de 2007 ..... 2349

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 12 de septiembre de 2007..... 2350

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 7 de septiembre de 2007 ..... 2351

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de septiembre de 2007 ..... 2352

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Sanidad el día 7 de septiembre de 2007 ..... 2353

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de septiembre de 2007 ... 2354

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 16 de octubre de 2007 .... 2355

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 30 de octubre de 2007 .... 2356

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de noviembre de 2007 ... 2357

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

**Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón (procedente del Decreto-Ley 2/2007, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2008, ha acordado, a solicitud de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón (procedente del Decreto-Ley 2/2007, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón), publicado en el BOCA núm. 29, de 21 de diciembre de 2007, durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 13 de febrero de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.2. RESPUESTAS

**Respuesta escrita a las Preguntas núms. 210/07-VII a 213/07-VII, relativas a los daños en cultivos causados por ciervos de la Reserva de Caza de los Montes Universales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas del Sr. Consejero de Medio Ambiente a las Preguntas núms. 210/07-VII, 211/07-VII, 212/07-VII y 213/07-VII, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa Sr. Fuster Santaliestra, relativas a los daños en cultivos causados por ciervos de la Reserva de Caza de los Montes Universales, publicadas en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la pregunta núm. 210/07-VII.

Las indemnizaciones correspondientes al año 2006 ya han sido abonadas. En relación con las del año 2007, la pasada semana se recibieron las peritaciones de daños por parte del seguro y en breve se procederá a pagar dichas indemnizaciones de acuerdo con los plazos y el procedimiento marcado por la normativa vigente.

Respuesta a la pregunta núm. 211/07-VII.

La Ley 26/2001 de 28 de diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas precisa que en los procesos de responsabilidad patrimonial, la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón habrá de emitir dictamen preceptivo únicamente cuando la cantidad reclamada sea superior a 1.000 euros siendo en los demás supuestos meramente facultativa, por lo que en la actualidad, el Departamento de Medio Ambiente no puede abonar las indemnizaciones sin el correspondiente Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora. Además, no se puede realizar el abono de las indemnizaciones hasta que el Departamento no recibe las pertinentes peritaciones de daños por parte del seguro que vienen marcadas por los plazos de recolección de los diferentes tipos de cultivos. No obstante, se está estudiando la posibilidad de agilizar en la medida de lo posible la indemnización de los citados daños.

Respuesta a la pregunta núm. 212/07-VII.

La Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, precisa que en los procesos de responsabilidad patrimonial, la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón habrá de emitir dictamen preceptivo únicamente cuando la cantidad reclamada sea, superior a 1.000 euros siendo en los demás supuestos meramente facultativa, por lo que en la actualidad, el Departamento de Medio Ambiente no puede abonar las indemnizaciones sin el correspondiente Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora. Además, no se puede realizar el abono de las indemnizaciones hasta que el Departamento no recibe las pertinentes peritaciones de daños por parte del seguro que vienen marcadas por los plazos de recolección de los diferentes tipos de cultivos. No obstante, se está estudiando la posibilidad de agilizar en la medida de lo posible la indemnización de los citados daños.

Respuesta a la pregunta núm. 213/07-VII.

El procedimiento para el abono de intereses de demora viene recogido en la Ley 47/2003 General Presupuestaria por lo que tanto el Gobierno de Aragón

como los afectados deberán someterse a lo establecido en la legislación vigente, si bien el Departamento de Medio Ambiente tiene la intención de pagar dichas indemnizaciones de acuerdo con los plazos y el procedimiento marcado por la normativa vigente.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 251/07-VII, relativa a la creación de la Oficina Aragonesa de Cambio Climático.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 251/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la creación de la Oficina Aragonesa de Cambio Climático, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La publicación de la citada orden en el BOA no es preceptivo normativamente porque no supone la creación de ningún órgano administrativo, tal y como informé a su grupo parlamentario en la pasada legislatura en las respuestas a las preguntas 209 y 210/07.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 252/07-VII, relativa al Consejo Asesor de Expertos de la Oficina Aragonesa de Cambio Climático.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 252/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa al Consejo Asesor de Expertos de la Oficina Aragonesa de Cambio Climático, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Los expertos que están participando en la redacción de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático son:

D. Antonio Valero Capilla (Director del Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, CIRCE. Universidad de Zaragoza).

D. José Albiac Murillo (Centro de Investigación de Tecnologías Agro alimentarias, Gobierno de Aragón).

D. Francisco Comín Sebastián (Director del Instituto Pirenaico de Ecología, CSIC).

D. José María Cuadrat Prats (Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza. Presidente de la Asociación Española de Climatología).

D. Rafael Moliner Álvarez (Director del Instituto de Carboquímica, CSIC).

D. Mariano Vázquez Espí (Grupo de Investigación en Arquitectura y Urbanismo Más Sostenibles, GIAU+S. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid).

Dña. Pilar Maza Rodríguez. (Responsable de área de Consultoría y Medio Ambiente PRAMES S.A. —Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo—).

Dña. Pilar Gómez López (Dirección Departamento Medio Ambiente CEPYME Aragón).

Dña. Isabel Bosque Peralta (Jefa de Sección de Sanidad Ambiental. Dirección General de Salud Pública).

D. Fernando López Martín (Jefe de Sección de Educación Ambiental. Dirección General de Calidad Ambiental).

Dña. Matilde Cabrera Millet (Jefa de Servicio de Información y Educación Ambiental. Dirección General de Calidad Ambiental).

D. Alfonso Aranda Usón (Departamento de Ingeniería Mecánica. Universidad de Zaragoza. Jefe de Proyectos del CIRCE).

Dña. Aitana Sáez de Guinoa Vilaplana (Investigadora del CIRCE).

Zaragoza, 15 de diciembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 257/07-VII, relativa a subvenciones otorgadas a asociaciones declaradas sin ánimo de lucro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 257/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea, relativa a subvenciones otorgadas a asociaciones declaradas sin ánimo de lucro, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 257/07-VII —formulada por el G.P. Partido Popular—, relacionada con las subvenciones otorgadas a las asociaciones sin ánimo de lucro, le informo que todas las ayudas que concede el Instituto Aragonés de Servicios Sociales están amparadas y se tramitan conforme a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En ocasiones, la complejidad de la tramitación administrativa de dichas ayudas —desde su solicitud hasta su pago material— puede propiciar situaciones como aquellas a las que se refiere la pregunta; no obstante, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales tiene previsto, entre sus objetivos más inmediatos, conceder las subvenciones que le competen en el primer trimestre del año.

Zaragoza, 9 de enero de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 259/07-VII, relativa a las subvenciones para obtención del carné de conducir.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 259/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a las subvenciones para obtención del carné de conducir, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 259/07-VII —formulada por el G.P. CHA—, relacionada con la convocatoria y posterior anulación de las subvenciones para la obtención del carné de conducir, le informo que la convocatoria fue anulada debido a la admisión de un recurso interpuesto el pasado mes de abril, por el que se solicitaba la nulidad del proceso, fundamentándose en la falta de criterios de concurrencia competitiva en las bases de la convocatoria. Los Servicios Jurídicos del Departamento de Servicios Sociales y Familia, a la vista de la información remitida por el Instituto Aragonés de la Juventud, consideraron que en función de las bases existentes, era imposible asegurar la concurrencia competitiva en la adjudicación del crédito disponible. Por ello, entienden que hay que proceder a la declaración de nulidad de pleno derecho de la convocatoria.

Lo acontecido nos lleva a concluir que, para llevar a término la iniciativa, que consideramos positiva, o bien se tienen en cuenta a todos los beneficiarios po-

tenciales de dichas subvenciones que estarían en torno a 9.000 suponiendo un coste mínimo de unos 2.700.000 euros, lo que supone un consideramos un esfuerzo presupuestario desmesurado para el Instituto Aragonés de la Juventud si consideramos que su presupuesto total para el año 2008 es de 10,7 millones de euros, muy considerable, o bien se formulan criterios que ayuden a identificar a jóvenes necesitados, esto es, aquellos que realmente necesitan la ayuda para obtener el carné de conducir, posibilidad ésta sobre la que se podría reflexionar.

Los motivos de lo ocurrido con la convocatoria son por tanto de tipo técnico-jurídico sin que de ello se deban sacar conclusiones de falta de previsión como lo demuestran los distintos programas, servicios, iniciativas, medidas y actuaciones que desde el Departamento se están llevando a cabo.

El Instituto Aragonés de la Juventud sigue desarrollando el Plan de Juventud 2005-2008, donde cabe destacar la puesta en marcha del Programa de Emancipación Joven, cuya área de actuación consideramos prioritaria. Es dentro de ese marco desde donde se llevan a cabo medidas dirigidas a personas jóvenes que complementan a las ya existentes. Todas ellas se realizan de forma planificada, incluyendo la previsión y el seguimiento presupuestario.

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 677/07-VII, relativa a la modificación de la categoría en la que está catalogada la sabina albar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 677/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la modificación de la categoría en la que está catalogada la sabina albar, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La nueva Ley de Patrimonio Natural y la Biodiversidad, aprobada por el Congreso de los Diputados a finales de noviembre, modifica las categorías para los Catálogos de Especies Amenazadas, así como la adopción de criterios para la clasificación de las especies amenazadas. En este sentido, se va a comenzar un proceso de adaptación del actual Catálogo a esta nueva norma por lo que se podrá revisar la adecuación de la catalogación de la sabina

albar, y valorar en su caso, la conveniencia de su nueva catalogación.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 678/07-VII, relativa a los estudios sobre la sabina albar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 678/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a los estudios sobre la sabina albar, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Con el objetivo de mantener actualizada la información sobre las especies de flora amenazada en general y mejorar su gestión, se ha elaborado el Atlas de la Flora de Aragón que ha permitido entre otras cosas, mejorar el conocimiento de la distribución de la sabina albar en Aragón y se han recogido recientes hallazgos de esta especie en la comarca de la Litera. Por otra parte, el Departamento, desde el año 2004, sigue ejecutando un programa de búsqueda y estudio de poblaciones de flora amenazada en Aragón como una acción derivada del desarrollo del Catálogo de Especies Amenazadas. Finalmente, y teniendo en cuenta que la sabina albar forma parte de, al menos, dos hábitats de interés comunitario, hay que resaltar el Mapa de Hábitats de Aragón, en marcha desde 2004, en el que se cartografía el hábitat de esta especie.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 679/07-VII, relativa al plan de manejo de la sabina albar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 679/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa al plan de

manejo de la sabina albar, publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El desarrollo de la Red Natura 2000, como consecuencia de la Directiva Hábitats, propone la puesta en marcha de diferentes herramientas de gestión para los Lugares de Importancia Comunitaria que darán lugar a las futuras Zonas Especiales de Conservación. En este marco, es necesario que los planes de manejo de especies incluidas en el ámbito de aplicación anteriormente referido, deban tener en cuenta este futuro desarrollo de la Red Natura 2000.

Por otra parte, la acción prioritaria del Departamento es la redacción de Planes de Conservación para especies en peligro de extinción debido al estado de amenaza de la especie y la urgencia derivada de la intervención.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 691/07-VII, relativa a la autorización medioambiental para la ampliación de oferta de actividades en la estación de esquí de Formigal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 691/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida de Aragón), Sr. Barrena Salces, relativa a la autorización medioambiental para la ampliación de oferta de actividades en la estación de esquí de Formigal, publicada en el BOCA núm. 22, de 27 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Sí. El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, con fecha 26 de noviembre de 2007, emitió los informes pertinentes, en relación con las competencias del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

El Consejero de Medio Ambiente  
ALFREDO BONÉ PUEYO

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 694/07-VII, relativa al colegio  
público de educación infantil y  
primaria Pedro J. Rubio, de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 694/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa al colegio público de educación infantil y primaria Pedro J. Rubio, de Huesca, publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En la programación de inversiones, correspondientes a esta legislatura, se contemplan las obras de rehabilitación de la cocina y comedor del CEIP «Pedro J. Rubio» de Huesca, con un presupuesto aproximado de 180.000 €.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 695/07-VII, relativa a  
la continuidad de la red de casas  
canguro en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 695/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la continuidad de la red de casas canguro en Aragón, publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 695/07-VII —formulada por el G.P. CHA— relativa al apoyo presupuestario del Gobierno de Aragón para dar continuidad de la Red de Casas Canguro una vez concluida la Iniciativa Interreg III-A, le informo que las Casas Canguro son un recurso de apoyo a la familia que tiene carácter eventual y concreto. Se crean en localidades pequeñas que no tienen servicios —ni públicos ni privados— de atención a la infancia con objeto de favorecer tanto la

conciliación de la vida familiar y laboral a mujeres con hijos pequeños como la creación de autoempleo.

Se trata de un servicio flexible y no permanente y el Gobierno de Aragón no es titular de ninguno de estos centros.

En el Proyecto de Presupuestos para 2008 del Departamento de Servicios Sociales y Familia ha previsto 78.000 euros para Casas Canguro en el ámbito rural, en las aplicaciones presupuestarias siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Importe
20.020.3133.460.040	12.000,00
20.020.3133.480.250	60.000,00
20.020.3133.780.098	6.000,00
	78.000,00

Zaragoza, 17 de diciembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 696/07-VII, relativa al cierre  
de casas canguro en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 696/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al cierre de casas canguro en Aragón, publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 696/07-VII —formulada por el G.P. CHA— relativa al cierre de casas canguro en Aragón, le informo que, dado que el Gobierno de Aragón no es titular de ninguno de estos centros, no corresponde a esta Institución decidir ni el cierre ni la continuidad de los mismos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 697/07-VII, relativa al posible  
cierre de la casa canguro de Murillo  
de Gállego.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 697/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al posible cierre de la casa canguro de Murillo de Gállego, publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 697/07-VII —formulada por el G.P. CHA—, relativa al posible cierre de la Casa Canguro de Murillo de Gallego, deberá ser el Ayuntamiento de esta localidad, como titular del servicio, el que decida si considera conveniente o no mantener el servicio.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 698/07-VII, relativa a infraestructuras universitarias en Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 698/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras universitarias en Huesca, publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La instalación de la clínica odontológica en los 295 m<sup>2</sup> cedidos a la Universidad de Zaragoza por el Servicio Aragonés de la Salud en la tercera planta del ala oeste del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca, para impartir las prácticas clínicas de la titulación de odontología requiere de una intervención arquitectónica. El proyecto de obras se encuentra en fase de estudios previos y en el momento en el que sea aprobado inicialmente por la institución académica, será sometido a la consideración de la Dirección de Obras del Salud para su supervisión.

Las obras a realizar suponen nuevas compartimentaciones con la creación de un gran espacio diáfano para albergar los dieciséis sillones de puestos de trabajo odontológico dotados de sus correspondientes instalaciones, la configuración de un espacio para radio-

grafía endoral, espacios de recepción, aseos, vestuarios y sala de máquinas.

El presupuesto para las obras, con los datos que en este momento se tienen, se estima en 250.000 euros. El equipamiento necesario supone una inversión próxima a los 500.000 euros.

Se estima posible disponer del proyecto de obras aprobado y supervisado dentro del mes de febrero de 2008. Obtenida la licencia municipal, se procederá a la realización de un concurso público para la ejecución de las obras, cuya tramitación y adjudicación puede fijarse en tres meses. El plazo para la realización de las obras puede estimarse en tres meses.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

La Consejera de Ciencia,  
Tecnología y Universidad  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 702/07-VII, relativa al retraso en la ejecución del nuevo IES del polígono sur (Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 702/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Barrena Salces, relativa al retraso en la ejecución del nuevo IES del polígono sur (Teruel), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El proyecto técnico de ejecución ha sido redactado y visado con fecha 6 de febrero de 2007. Una vez supervisado por los Servicios Técnicos, la Secretaría General Técnica de este Departamento solicitó la cesión en propiedad del suelo en la parcela EQ-6 del Sector-1 Polígono Residencial Sur del Plan General, con una superficie de 17.521 m<sup>2</sup> con destino a la construcción de un instituto de 12 + 6 Uds. y cuatro familias profesionales.

A fecha de hoy se está a la espera de que la cesión se haga efectiva.

Una vez producida la cesión, se iniciará el proceso de construcción teniendo en cuenta los plazos legales establecidos para llevar a cabo dicha obra.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 703/07-VII, relativa a la escuela superior de conservación y restauración de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 703/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a la escuela superior de conservación y restauración de Huesca, publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), regula en la Sección Tercera del Capítulo VI todo lo relativo a las enseñanzas artísticas superiores, y en los artículos 54 al 58 se establece la organización de estas enseñanzas.

Concretamente en el artículo 58 se dispone que corresponde al Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, definir la estructura y el contenido básico de los diferentes estudios de enseñanzas artísticas superiores regulados en la LOE. Asimismo se regularán las condiciones para la oferta de estudios de postgrado en los centros de enseñanzas artísticas superiores. Estos estudios conducirán a estudios equivalentes, a todos los efectos, a los títulos universitarios de postgrado.

Aun así y hasta que el Ministerio de Educación y Ciencia publique los currículos de estas enseñanzas adaptados al espacio europeo de educación superior, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ya está trabajando en ello con la Mesa Técnica de Artes Plásticas y Diseño en la que se están revisando los currículos de los estudios superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de los estudios superiores de Diseño.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 717/07-VII, relativa a la necesidad de plazas de pediatría en la zona de salud de Calaceite, en la comarca del Matarranya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 717/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la necesidad de plazas de pediatría en la zona de salud de Calaceite, en la comarca del Matarranya, publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La regulación de la asistencia pediátrica en atención primaria del Sistema de Salud de Aragón se efectuó por Orden de 24 de febrero de 2006 del Departamento de Salud y Consumo, en cuyo artículo 4 se establecen los criterios para la ordenación de la citada atención sanitaria. Estos son los principios que ha seguido el Departamento de Salud y Consumo a la hora de plantear la creación de nuevas plazas de pediatría en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 718/07-VII, relativa a la necesidad de plazas de pediatría en la zona de salud de Valderrobres, en la comarca del Matarranya.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 718/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la necesidad de plazas de pediatría en la zona de salud de Valderrobres, en la comarca del Matarranya, publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La regulación de la asistencia pediátrica en atención primaria del Sistema de Salud de Aragón se efectuó por Orden de 24 de febrero de 2006 del Departamento de Salud y Consumo, en cuyo artículo 4 se establecen los criterios para la ordenación de la citada atención sanitaria. Estos son los principios que ha seguido el Departamento de Salud y Consumo a la hora de plantear la creación de nuevas plazas de pe-

diatra en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 719/07-VII, relativa al  
compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud Santo Grial (sector  
sanitario Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 719/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud Santo Grial (sector sanitario Huesca), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que actualmente está ocupada por médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 720/07-VII, relativa  
al compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud La Jota (sector sanitario  
Zaragoza I).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 720/07-VII, for-

mulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud La Jota (sector sanitario Zaragoza I), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que actualmente está ocupada por médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 721/07-VII, relativa  
al compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud Miralbueno (sector  
sanitario Zaragoza III).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 721/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud Miralbueno (sector sanitario Zaragoza III), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que actualmente está ocupada por médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 722/07-VII, relativa  
al compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud Villamayor (sector  
sanitario Zaragoza I).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 722/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud Villamayor (sector sanitario Zaragoza I), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de la cobertura de la citada plaza, que actualmente está ocupada por médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 723/07-VII, relativa  
al compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud Fuentes de Ebro  
(sector sanitario Zaragoza II).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 723/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud Fuentes de Ebro (sector sanitario Zaragoza II), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que actualmente está ocupada por médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 724/07-VII, al compromiso  
de cobertura de una plaza  
de pediatría en la zona de salud  
La Almunia (sector sanitario  
Zaragoza III).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 724/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud La Almunia (sector sanitario Zaragoza III), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que actualmente está ocupada por médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 725/07-VII, relativa  
al compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud de Alagón (sector  
sanitario Zaragoza III).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 725/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Alagón (sector sanitario Zaragoza III), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI, formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que actualmente está ocupada por médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 726/07-VII, relativa  
al compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud de Caspe (sector sanitario  
Alcañiz).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 726/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Caspe (sector sanitario Alcañiz), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que actualmente se halla vacante, y para cuya dotación se está trabajando desde la Gerencia del Sector Sanitario de Alcañiz.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 727/07-VII, relativa  
al compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud de Fraga (sector sanitario  
Barbastro).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 727/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Fraga (sector sanitario Barbastro), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que desde el 17 de septiembre está atendida por un médico de familia que únicamente se dedica a la población pediátrica asignada, que es la solución que se da a los casos en los cuales no es posible cubrir la plaza con médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 728/07-VII, relativa  
al compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud de Alcañiz (sector sanitario  
Alcañiz).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 728/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Alcañiz (sector sanitario

Alcañiz), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que desde el pasado verano está atendida por un médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 729/07-VII, relativa  
al compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud de Monreal del Campo  
(sector sanitario Teruel).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 729/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Monreal del Campo (sector sanitario Teruel), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que desde el pasado verano está atendida por un médico de familia que únicamente se dedica a la población pediátrica asignada, que es la solución que se da a los casos en los cuales no es posible cubrir la plaza con médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 730/07-VII, relativa  
al compromiso de cobertura de una  
plaza de pediatría en la zona  
de salud de Monzón (sector sanitario  
Barbastro).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 730/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al compromiso de cobertura de una plaza de pediatría en la zona de salud de Monzón (sector sanitario Barbastro), publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta conjunta a las preguntas 341 a 359/07-VI formuladas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, fechada el 13 de abril de 2007, se aportó una tabla que incluía la previsión de cobertura de la citada plaza, que desde el 17 de septiembre está atendida por un médico de familia que únicamente se dedica a la población pediátrica asignada, que es la solución que se da a los casos en los cuales no es posible cubrir la plaza con médico pediatra.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 732/07-VII, relativa  
al apoyo del Gobierno de Aragón  
a la celebración de encuentros  
de selecciones deportivas  
aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 732/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la celebración de encuentros de selecciones deportivas aragonesas, publi-

cada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón, hasta el momento, no ha detectado un especial interés en el sistema deportivo aragonés para el impulso y celebración de encuentros internacionales deportivos de las selecciones absolutas, por lo que no va a diseñar un plan específico en esa área.

No obstante, y entendiendo que la celebración de dichos encuentros pueden favorecer la dinamización de nuestro sistema deportivo, y la motivación de los deportistas, el Gobierno de Aragón estudiará las solicitudes de colaboración que le lleguen de las diferentes federaciones deportivas, determinando la aportación concreta a cada proyecto en virtud de su envergadura y contenidos.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta 754/07-VII, relativa al Certamen Nacional de Interpretación Intercentros Melómano.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 754/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al Certamen Nacional de Interpretación Intercentros Melómano, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Certamen Nacional de Interpretación «Intercentros Melómano» es una actividad privada, organizada por una entidad privada «La fundación Orfeo» en la que la inscripción y participación de los concursantes lo es de forma voluntaria y a título individual.

A este certamen pueden acudir concursantes de conservatorios y escuelas de música públicos y privados.

Según las bases del certamen, la colaboración prestada por los conservatorios se ve recompensada con una suscripción gratuita por tres meses a la revista «Melómano».

No se trata de una actividad académica ni individual ni colectiva.

Zaragoza, 17 de enero de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 755/07-VII, relativa al hospital de referencia para la celebración de la Exposición Internacional Zaragoza 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 755/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al hospital de referencia para la celebración de la Exposición Internacional Zaragoza 2008, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

No habrá un hospital de referencia para la Exposición Internacional. Si la demanda asistencial no puede ser satisfecha dentro del propio recinto de la exposición, en cualquiera de los tres centros asistenciales habilitados a tal efecto, los pacientes serán trasladados a cualquiera de los servicios de urgencia de los hospitales generales del SALUD en Zaragoza: Universitario «Miguel Servet», Clínico Universitario, «Royo Villanova» y «Nuestra Sra. de Gracia», actuando en estos casos a través del Centro Coordinador de Urgencias del 061.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 803/07-VII, relativa a intervenciones de cirugía estética a menores de edad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 803/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a inter-

venciones de cirugía estética a menores de edad, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La definición de «intervención de cirugía estética» es compleja, dado que una misma intervención (por ejemplo una prótesis mamaria) puede responder a motivos estéticos pero también a circunstancias justificadas desde el punto de vista patológico. Por ello, se puede informar del número de intervenciones realizadas por tipo de intervención práctica, pero no del número total de «intervenciones de cirugía estética» que se hayan podido llevar a cabo en Aragón.

Por ejemplo, en 2006 se hicieron 240 implantes mamarios de los que solamente 3 se practicaron en menores de edad, y en 2 de ellos había patología previa.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 804/07-VII, relativa a intervenciones de cirugía estética realizadas por especialistas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 804/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a intervenciones de cirugía estética realizadas por especialistas, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

De acuerdo con la normativa vigente (RD 1.277/2003, Decreto 106/2004 del Gobierno de Aragón y Orden de 8 de marzo de 2006, del Departamento de Salud y Consumo), todo centro autorizado para realizar intervenciones quirúrgicas debe contar con personal que acredite la debida formación. Por ello, y en función del tipo de intervención de que se trate, esta puede ser realizada por especialistas en Cirugía Plástica o por otros especialistas quirúrgicos, como por ejemplo oftalmólogos, otorrinolaringólogos, cirujanos maxilofaciales, urólogos, cirujanos generales, ginecólogos... Todos los centros autorizados para realizar cirugía estéti-

ca en nuestra comunidad autónoma cuentan con especialistas quirúrgicos.

Por otra parte la definición de «intervención de cirugía estética» es compleja, dado que una misma intervención (por ejemplo una prótesis mamaria) puede responder a motivos estéticos pero también a circunstancias justificadas desde el punto de vista patológico (como una reconstrucción mamaria tras una mastectomía,). Por ello, se puede informar del número de intervenciones realizadas por tipo de intervención práctica (por ejemplo el número de implantes mamarios efectuados en los hospitales aragoneses), pero no del total de «intervenciones de cirugía estética» que se hayan podido llevar a cabo en Aragón.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 808/07-VII, relativa a la externalización de la prestación de servicios de fisioterapia a pacientes asegurados con el Servicio Aragonés de Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 808/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la externalización de la prestación de servicios de fisioterapia a pacientes asegurados con el Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Las razones para establecer esos convenios son de una parte el incremento de tratamientos, y de otra la disponibilidad en estas entidades de instalaciones y profesionales de alta cualificación con capacidad para atender a un número de pacientes superior al de sus asociados. Esta medida, por lo tanto, rentabiliza todos los recursos disponibles en estas entidades sin ánimo de lucro y mejora la oferta asistencial del Salud hasta el momento en que estén disponibles las infraestructuras previstas en los nuevos centros proyectados en el Sector Sanitario Zaragoza I.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 809/07-VII, relativa al control  
del Gobierno para garantizar  
la calidad asistencial de la prestación  
externalizada de servicios  
de fisioterapia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 809/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al control del Gobierno para garantizar la calidad asistencial de la prestación externalizada de servicios de fisioterapia, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo no tiene constancia de reclamaciones de los pacientes por los tratamientos hechos por estas entidades, pero está dispuesto a investigar las denuncias que se presenten como presuntas irregularidades cometidas en esta materia por las asociaciones conveniadas. El control de los pacientes lo efectúan los médicos generales y los especialistas en rehabilitación, que hacen las derivaciones a las asociaciones citadas, y tampoco hay quejas de estos facultativos sobre los tratamientos.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 810/07-VII, relativa al riesgo  
de una menor calidad asistencial  
de la prestación externalizada de  
servicios de fisioterapia respecto  
de la prestación en el sistema  
público sanitario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 810/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al riesgo de una menor calidad asistencial de la prestación externalizada de servicios de fisioterapia respecto de

la prestación en el sistema público sanitario, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

No hay constancia de quejas por presuntas irregularidades en el tema que se cita, por lo que no es necesario introducir medidas de control al margen de las ya existentes y que son: la autorización y acreditación de los centros, las garantías establecidas en los convenios, donde se recogen las características técnicas, de calidad y control, y finalmente el control de cada paciente por su médico, facultativo que le deriva y se responsabiliza de su tratamiento.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 811/07-VII, relativa  
a la prestación de servicios  
de rehabilitación en el Servicio  
de Electrología del Hospital  
Universitario Miguel Servet  
de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 811/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la prestación de servicios de rehabilitación en el Servicio de Electrología del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Hospital Universitario «Miguel Servet de Zaragoza no hay Servicio de Electrología sino Sección de Electrología. Con motivo de las obras de reforma en el Centro de Rehabilitación, Traumatología y Quemados, los profesionales de Rehabilitación (entre ellos los fisioterapeutas) entre finales de 2003 y principios de 2004 tuvieron necesariamente que distribuirse por distintos centros de atención primaria y hospitales de Zaragoza para realizar sus funciones, situación que todavía continúa.

No era oportuno entonces, ni lo es en las citadas circunstancias, reestructurar el Servicio de Rehabilitación incorporándole la Sección de Electrología. Esta incorpo-

ración se llevará a cabo aproximadamente en mayo de 2008, cuando hayan finalizado completamente las obras en el Hospital Universitario «Miguel Servet» y los profesionales de las distintas unidades que todavía siguen en diferentes centros sanitarios de Zaragoza tengan la ubicación definitiva pertinente, pasando a realizar, como no podría ser de otra manera, las funciones y cometidos para los que les habilita y capacita su titulación.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 812/07-VII, relativa a la creación de plazas públicas de fisioterapeutas en el sector sanitario Zaragoza I.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 812/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la creación de plazas públicas de fisioterapeutas en el sector sanitario Zaragoza I, publicada en el BOCA núm. 28, de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo adecuará su plantilla de recursos humanos en el Sector Sanitario Zaragoza I para la puesta en marcha de las instalaciones y servicios de los nuevos proyectados en dicho Sector, entre los que se incluyen centros de salud, un centro de especialidades de alta resolución y la ampliación del Hospital «Nuestra Señora de Gracia».

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 813/07-VII, relativa a la igualdad de oportunidades a la hora de acceder a la prestación de servicios de fisioterapia dentro del sistema público sanitario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 813/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la igualdad de oportunidades a la hora de acceder a la prestación de servicios de fisioterapia dentro del sistema público sanitario, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La existencia de unidades específicas en ningún caso puede relacionarse con la equidad o con tratamientos distintos para la misma necesidad.

El Sistema de Salud de Aragón dispone de una cartera de servicios de Rehabilitación y Fisioterapia común para todos los centros y territorios.

Estos servicios se prestan indistintamente de la organización interna de los centros y unidades de provisión.

La igualdad se garantiza ya que ningún tratamiento de fisioterapia indicado a estos pacientes por un médico general o especialista deja de hacerse en el sistema público.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 814/07-VII, relativa a un mejor y mayor aprovechamiento de las infraestructuras y equipamientos existentes para la prestación de servicios de fisioterapia dentro del sistema público sanitario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 814/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a un mejor y mayor aprovechamiento de las infraestructuras y equipamientos existentes para la prestación de servicios de fisioterapia dentro del sistema público sanitario, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo respeta y agradece todas las opiniones y sugerencias que se le trasladan, y siempre las tiene en consideración a la hora de tomar sus decisiones.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 815/07-VII, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en los Servicios de Cirugía Cardiovascular.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 815/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en los Servicios de Cirugía Cardiovascular, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Los Servicios de Rehabilitación y Fisioterapia son servicios transversales, que prestan cuidados a demanda de otras unidades; por tanto, los pacientes cardiovasculares reciben este tratamiento siempre que lo requieran. El Departamento de Salud y Consumo respeta y agradece todas las opiniones y sugerencias que se le trasladan, y siempre las tiene en consideración a la hora de tomar sus decisiones.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 816/07-VII, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en Servicios de Ginecología.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 816/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en Servicios de Ginecología,

publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Los Servicios de Rehabilitación y Fisioterapia son servicios transversales, que prestan cuidados a demanda de otras unidades; por tanto, los pacientes reciben este tratamiento siempre que lo requieran.

El Departamento de Salud y Consumo respeta y agradece todas las opiniones y sugerencias que se le trasladan, y siempre las tiene en consideración a la hora de tomar sus decisiones.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 817/07-VII, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en las Unidades de Cuidados Intensivos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 817/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en las Unidades de Cuidados Intensivos, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Los Servicios de Rehabilitación y Fisioterapia son transversales, por lo que intervienen a demanda de otras unidades. El Departamento de Salud y Consumo respeta y agradece todas las opiniones y sugerencias que se le trasladan, y siempre las tiene en consideración a la hora de tomar sus decisiones.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 818/07-VII, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en las Unidades de Ictus.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 818/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la inclusión de fisioterapeutas en las Unidades de Ictus, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Los Servicios de Rehabilitación y Fisioterapia son servicios transversales, que prestan cuidados a demanda de otras unidades; por tanto, los pacientes con linfedema y postinfartados reciben este tratamiento siempre que lo requieran.

El Departamento de Salud y Consumo respeta y agradece todas las opiniones y sugerencias que se le trasladan, y siempre las tiene en consideración a la hora de tomar sus decisiones.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 819/07-VII, relativa al regreso  
de la parte de la plantilla  
de fisioterapeutas del Hospital  
Universitario Miguel Servet  
de Zaragoza que fue desplazada  
a otros centros con motivo de las  
obras en dicho Hospital.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 819/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al regreso de la parte de la plantilla de fisioterapeutas del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza que fue desplazada a otros centros con motivo de las obras en dicho Hospital, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El personal de la plantilla del Hospital Universitario «Miguel Servet» a la que se refiere la pregunta está previsto que regrese al citado centro en el verano de

2008, una vez concluyan las obras de reforma y ampliación actualmente en curso.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 820/07-VII, relativa a la  
construcción de nuevas instalaciones  
para el Colegio Público Emiliano  
Labarta, en La Puebla de Alfindén.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 820/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la construcción de nuevas instalaciones para el Colegio Público Emiliano Labarta, en La Puebla de Alfindén, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto iniciar en 2008 la ejecución del proyecto de construcción del nuevo colegio público de educación infantil y primaria.

Zaragoza, 17 de enero de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 821/07-VII, relativa  
al emplazamiento para las nuevas  
instalaciones del Colegio Público  
Emiliano Labarta, en La Puebla  
de Alfindén.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 821/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al emplazamiento para las nuevas instalaciones del Colegio Público Emiliano Labarta, en

La Puebla de Alfindén, publicada en el BOCA núm. 28, de 19 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento manifiesta el más escrupuloso respeto por los debates sociales que se puedan sustanciar en el ámbito de la política municipal de las ciudades y pueblos de Aragón, como sabedor que es de que los mismos tienen los cauces democráticos y de participación ciudadana en el ámbito de sus instituciones.

Zaragoza, 17 de enero de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 826/07-VII, relativa al  
desarrollo del Decreto 57/2007,  
de 17 de abril, por el que se regula  
el procedimiento para la libre elección  
de médico especialista y de hospital  
en el sistema sanitario público  
de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 826/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al desarrollo del Decreto 57/2007, de 17 de abril, por el que se regula el procedimiento para la libre elección de médico especialista y de hospital en el sistema sanitario público de Aragón, publicada en el BOCA núm. 29, de 21 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Efectivamente, el 5 de mayo del 2007 se publicó el Decreto 57/2007, de 17 de abril, por el que se regula el procedimiento para la libre elección de Médico Especialista y de Hospital en el Sistema Sanitario Público de Aragón.

El citado Decreto, en su Disposición Transitoria Primera, establece que «el Departamento de Salud, en un plazo no superior a seis meses, regulará la incorporación de todos los centros de atención especializada del Sistema de Salud de Aragón a la oferta sobre la que los usuarios podrán realizar su elección», y en la Disposición Transitoria Segunda dice que, «una vez regulada la incorporación de cada centro de atención especializada a la oferta sobre la que podrá realizarse

la libre elección de médico especialista y hospital, los responsables del centro dispondrán de un plazo no superior a los seis meses para adecuar y organizar la oferta asistencial a los efectos de que este derecho pueda realizarse de forma efectiva por parte de los usuarios».

En este sentido, en el mes de enero se dará respuesta normativa a la Disposición Transitoria Primera. El retraso se ha debido únicamente a la necesidad de precisar, en su desarrollo, aspectos relacionados con los sistemas informáticos que han sido imposibles de resolver hasta ahora. No obstante, el Departamento de Salud y Consumo mantiene como fecha de implantación los plazos que se enuncian en la Disposición Transitoria Segunda, no teniendo en cuenta el retraso producido en la regulación, y que se corresponde con el mes de mayo 2008.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 827/07-VII, relativa a la política  
del Departamento de Educación,  
Cultura y Deporte en relación con  
la impartición del Primer Ciclo  
de E.S.O. en colegios públicos  
aragoneses.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 827/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la impartición del Primer Ciclo de E.S.O. en colegios públicos aragoneses, publicada en el BOCA núm. 29, de 21 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Ley Orgánica de Educación establece en su artículo 111 que la oferta de enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional se hará en los Institutos de Educación Secundaria.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte tendrá en cuenta el carácter particular de la educación en el ámbito rural a fin de proporcionar los medios y sistemas organizativos necesarios para atender a sus necesidades específicas y garantizar la igualdad de oportunidades.

Igualdad de oportunidades que pasa por garantizar el acceso a unos servicios educativos que cumplan con

las exigencias de calidad del nivel de las enseñanzas que reciban para todos los alumnos de Aragón con independencia de su residencia.

Además, respecto de la enseñanza básica (E. Primaria y Secundaria Obligatoria) se podrá escolarizar a los alumnos en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza; en estos casos la Administración Educativa prestará de forma gratuita los servicios escolares de transporte y comedor y en su caso internado.

La medida de impartir las enseñanzas del hasta ahora primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en algunos colegios de Educación Infantil y Primaria dio respuesta al proceso de implantación de las enseñanzas LOGSE cuando los alumnos de 12 y 13 años que hasta ese momento se escolarizaban en 7º y 8º de Educación General Básica pasaron a ser alumnos 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, es decir pasaron del Colegio al Instituto.

Esta medida se extendió también a la posibilidad de que el profesorado con la titulación de maestro pudiese con carácter temporal impartir clase en 1º y 2º de ESO.

Por lo tanto, considerando que la solución legal es la que mejor responde a las demandas formativas de las familias, se estudiarán las soluciones más adecuadas para cada caso concreto.

Zaragoza, 17 de enero de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 828/07-VII, relativa a la  
Resolución del Servicio Provincial  
de Educación, Cultura y Deporte  
de Teruel sobre la impartición  
del Primer Ciclo de E.S.O. en  
el C.P. Pablo Serrano de  
Montalbán.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 828/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la Resolución del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel sobre la impartición del Primer Ciclo de E.S.O. en el C.P. Pablo Serrano de Montalbán, publicada en el BOCA núm. 29, de 21 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Resolución de constante referencia quedó sin efecto por la necesidad de proceder a un análisis pormenorizado de cada situación, para una más correcta solución que armonice los intereses de las familias con los que se derivan de una eficiente programación de puestos escolares.

Zaragoza, 17 de enero de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 829/07-VII, relativa a  
la impartición del Primer Ciclo  
de E.S.O. en colegios públicos  
aragoneses.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 829/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la impartición del Primer Ciclo de E.S.O. en colegios públicos aragoneses, publicada en el BOCA núm. 29, de 21 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante el curso escolar 2006/2007 se impartió 1º y 2º de E.S.O. en veintitrés Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y Centros Rurales Agrupados.

Se notificó a doce centros la no autorización del departamento de Educación para seguir impartiendo 1º y 2º de E.S.O. en el curso escolar 2007/2008.

Zaragoza, 17 de enero de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 833/07-VII, relativa  
a concertación con la universidad  
privada San Jorge.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 833/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón

(G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a concertación con la universidad privada San Jorge, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

No. El Gobierno de Aragón no contempla fórmulas de concertación de la enseñanza en los niveles universitarios, pues el sistema de conciertos establecido en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), afecta únicamente a los centros de carácter no universitario y el establecimiento de conciertos no se contempla ni en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ni en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Zaragoza, 15 de enero de 2008.

La Consejera de Ciencia,  
Tecnología y Universidad  
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 834/07-VII, relativa a la evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 834/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a la evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 834/07-VII —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relacionada con el número de solicitudes de evaluación de personas dependientes que ha recibido el Departamento de Servicios Sociales y Familia en toda la Comunidad Autónoma de Aragón a fecha 1 de diciembre de 2007, le informo que hasta ese día se recibieron un total de 12.740 solicitudes.

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

### Respuesta escrita a la Pregunta núm. 835/07-VII, relativa a la evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 835/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a la evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta a la pregunta 835/07-VII —formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita—, relativa al número de solicitudes de evaluación de personas dependientes que el Departamento de Servicios Sociales y Familia ha recibido a fecha 1 de diciembre de 2007, desglosado por comarcas, le detallo:

La Jacetania	107
Alto Gallego	138
Sobrarbe	103
La Ribagorza	252
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	746
Somontano de Barbastro	228
Cinca Medio	216
La Litera / La Llitera	213
Los Monegros	161
Bajo Cinca / Baix Cinca	232
Cinco Villas	543
Tarazona y el Moncayo	268
Campo de Borja	220
Aranda	94
Ribera Alta del Ebro	315
Valdejalón	348
Zaragoza	5254
D.C. Zaragoza	480
Ribera Baja del Ebro	75
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Caspe	147
Comunidad de Calatayud	629
Campo de Cariñena	121
Campo de Belchite	72
Campo de Daroca	43
Bajo Martín	83
Jiloca	237
Cuencas Mineras	150
Andorra-Sierra de Arcos	86
Bajo Aragón	262
Comunidad de Teruel	586
Maestrazgo	35
Sierra de Albarracín	79
Gúdar-Javalambre	79
Matarranya / Matarranya	138

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 836/07-VII, relativa a la evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 836/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, relativa a la evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 836/07-VII, relacionada con el número de personas dependientes que se han evaluado y al número de personas que han quedado en lista de espera a fecha de 1 de diciembre de 2007 en toda la Comunidad Autónoma y desglosadas por comarcas, le informo que se han evaluado 8.143 y están pendientes de valoración 4.597.

Relación de evaluaciones pendientes por comarcas:

La Jacetania	53
Alto Gallego	62
Sobrarbe	54
La Ribagorza	111
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	167
Somontano de Barbastro	131
Cinca Medio	147
La Litera / La Llitera	79
Los Monegros	60
Bajo Cinca / Baix Cinca	62
Cinco Villas	217
Tarazona y el Moncayo	78
Campo de Borja	76
Aran da	42
Ribera Alta del Ebro	128
Valdejalón	164
Zaragoza	1971
D.C. Zaragoza	240
Ribera Baja del Ebro	14
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	12
Comunidad de Calatayud	296
Campo de Cariñena	54
Campo de Belchite	19
Campo de Daroca	9
Bajo Martín	13
Jiloca	61
Cuencas Mineras	7
Andorra-Sierra de Arcos	30
Bajo Aragón	118
Comunidad de Teruel	45
Maestrazgo	10
Sierra de Albarracín	12
Gúdar-Javalambre	21
Matarranya / Matarranya	34

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia  
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 918/07-VII, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 918/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que son 15.895 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 919/07-VII, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 919/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que son 1.115 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 920/07-VII, relativa a  
la demora media del total  
de pacientes en lista de espera  
quirúrgica del Servicio Aragonés  
de Salud a 1 de diciembre de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 920/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de diciembre de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 77 días.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 921/07-VII, relativa a los  
pacientes en lista de espera  
quirúrgica que han sobrepasado  
los plazos establecidos en el Anexo 1  
del Decreto 83/2008, de 29 de abril,  
del Gobierno de Aragón, a 1 de enero  
de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sr. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 921/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2008, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero

de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 263 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 922/07-VII, relativa a los  
pacientes en lista de espera  
quirúrgica que han sobrepasado  
los plazos establecidos en el Anexo 1  
del Decreto 83/2003, de 29 de abril,  
del Gobierno de Aragón,  
a 1 de diciembre de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 922/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de diciembre de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 257 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 923/07-VII, relativa a los  
pacientes incluidos en el registro de  
demanda quirúrgica del Sistema de  
Salud de Aragón y contemplados en  
el Anexo I del Decreto 83/2003, de  
29 de abril, del Gobierno de Aragón,  
que han sobrepasado el plazo de seis  
meses a 1 de diciembre de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 923/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de diciembre de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 182 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 924/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de enero de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 924/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de enero de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 131 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 925/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de febrero de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 925/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de febrero de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 187 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 926/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de febrero de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sr. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 926/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a

1 de febrero de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 126 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 927/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de marzo de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 927/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de marzo de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 154 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 928/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de marzo de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se orde-

na la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 928/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de marzo de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 73 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 929/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de abril de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 929/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de abril de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 157 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 930/07-VII, relativa a los  
pacientes incluidos en el registro  
de demanda quirúrgica del Sistema  
de Salud de Aragón y contemplados  
en el Anexo 1 del Decreto 83/2003,  
de 29 de abril, del Gobierno de  
Aragón, que han sobrepasado  
el plazo de seis meses a 1 de abril  
de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 930/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de abril de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 85 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 931/07-VII, relativa a los  
pacientes en lista de espera  
quirúrgica que han sobrepasado  
los plazos establecidos en el Anexo 1  
del Decreto 83/2003, de 29 de abril,  
del Gobierno de Aragón, a 1 de  
mayo de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 931/07-VII, for-

mulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de mayo de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 154 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 932/07-VII, relativa a los  
pacientes incluidos en el registro  
de demanda quirúrgica del Sistema  
de Salud de Aragón y contemplados  
en el Anexo 1 del Decreto 83/2003,  
de 29 de abril, del Gobierno de  
Aragón, que han sobrepasado  
el plazo de seis meses a 1 de mayo  
de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 932/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de mayo de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 92 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 933/07-VII, relativa a los  
pacientes en lista de espera  
quirúrgica que han sobrepasado  
los plazos establecidos en el Anexo 1  
del Decreto 83/2003, de 29 de abril,  
del Gobierno de Aragón, a 1 de junio  
de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 933/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de junio de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 159 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 934/07-VII, relativa a los  
pacientes incluidos en el registro  
de demanda quirúrgica del Sistema  
de Salud de Aragón y contemplados  
en el Anexo 1 del Decreto 83/2003,  
de 29 de abril, del Gobierno de  
Aragón, que han sobrepasado  
el plazo de seis meses a 1 de junio  
de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 934/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses

a 1 de junio de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 116 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 935/07-VII, relativa a  
los pacientes en lista de espera  
quirúrgica que han sobrepasado  
los plazos establecidos en el Anexo 1  
del Decreto 83/2003, de 29 de abril,  
del Gobierno de Aragón, a 1 de  
julio de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 935/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de julio de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 157 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 936/07-VII, relativa a los  
pacientes incluidos en el registro de  
demanda quirúrgica del Sistema de  
Salud de Aragón y contemplados en  
el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de  
29 de abril, del Gobierno de Aragón,  
que han sobrepasado el plazo de seis  
meses a 1 de julio de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 936/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de julio de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 112 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 937/07-VII, relativa a los  
pacientes en lista de espera  
quirúrgica que han sobrepasado  
los plazos establecidos en el Anexo 1  
del Decreto 83/2003, de 29 de abril,  
del Gobierno de Aragón, a 1 de  
agosto de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 937/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de agosto de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 130 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 938/07-VII, relativa a los  
pacientes incluidos en el registro  
de demanda quirúrgica del Sistema  
de Salud de Aragón y contemplados  
en el Anexo 1 del Decreto 83/2003,  
de 29 de abril, del Gobierno de  
Aragón, que han sobrepasado  
el plazo de seis meses a 1 de agosto  
de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 938/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de agosto de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 75 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 939/07-VII, relativa a los  
pacientes en lista de espera  
quirúrgica que han sobrepasado  
los plazos establecidos en el Anexo 1  
del Decreto 83/2003, de 29 de abril,  
del Gobierno de Aragón,  
a 1 de septiembre de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 939/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003,

de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de septiembre de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 258 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 940/07-VII, relativa a los  
pacientes incluidos en el registro  
de demanda quirúrgica del Sistema  
de Salud de Aragón y contemplados  
en el Anexo 1 del Decreto 83/2003,  
de 29 de abril, del Gobierno de  
Aragón, que han sobrepasado  
el plazo de seis meses  
a 1 de septiembre de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 940/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de septiembre de 2007, publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 191 pacientes.

Zaragoza, 3 de enero de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 941/07-VII, relativa a las obras  
de construcción del I.E.S. Segundo  
de Chomón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 941/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a las obras de construcción del I.E.S. Segundo de Chomón, publicada en el BOCA núm. 36, de 11 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Que el contrato de ejecución de las obras de construcción, bajo la modalidad llave en mano del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Uds. y Familias de F.P.) en la Parcela EQ-6 Sector 1, Polígono Residencial Sur de Teruel, se encuentra pendiente de adjudicación por parte del Consejo de Administración de Suelo Vivienda de Aragón, S.L.U., circunstancia que impide la identificación del adjudicatario de dicho contrato en la fecha en que se emite el presente informe.

Zaragoza, 9 de enero de 2008.

El consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 942/07-VII, relativa a las obras  
de construcción del I.E.S. Segundo  
de Chomón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 942/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a las obras de construcción del I.E.S. Segundo de Chomón, publicada en el BOCA núm. 36, de 11 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Que el contrato de ejecución de las obras de construcción, bajo la modalidad «llave en mano» del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Uds. y 4 Familias de F.P.) en la Parcela EQ-6 Sector 1, Polígono Residencial Sur de Teruel, se encuentra pendiente de adjudicación por parte del Consejo de Administración de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., circunstancia que impide la noti-

ficación del importe de adjudicación de dicho contrato en la fecha en que se emite el presente informe, cabiendo señalar, a efectos informativos, que el presupuesto máximo de licitación del precitado contrato asciende a la cantidad de 6.984.917,42 € (IVA no incluido).

Zaragoza, 9 de enero de 2008.

El consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 944/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 944/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón, publicada en el BOCA núm. 36, de 11 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Que el contrato de ejecución de las obras de construcción, bajo la modalidad «llave en mano» del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Uds. y 4 Familias de FP) en la Parcela EQ-6 Sector 1, Polígono Residencial Sur de Teruel, en su Pacto 6.1 establece literalmente lo siguiente:

«Dentro del plazo máximo de quince días naturales después de la firma del contrato, las partes, acompañadas del Director de Obra, el Director de Ejecución de Obra y los técnicos que tengan por conveniente cada una de ellas, procederán sobre el terreno en el que se ejecutará la misma, al replanteo, levantando acta de conformidad o disconformidad en cuanto a los planos del proyecto, del proyecto de ejecución y cuantas otras manifestaciones tengan por conveniente.»

Que, a tenor de lo anterior, el inicio de las obras de construcción deberá producirse dentro del plazo máximo de quince días naturales a contar desde la fecha de suscripción del contrato.

Zaragoza, 9 de enero de 2008.

El consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 945/07-VII, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 945/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a las obras de construcción del IES Segundo de Chomón, publicada en el BOCA núm. 36, de 11 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Que el contrato de ejecución de las obras de construcción, bajo la modalidad «llave en mano» del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Uds. y 4 Familias de F.P) en la Parcela EQ-6 Sector 1, Polígono Residencial Sur de Teruel, no contempla en ninguna de sus cláusulas la obligación de Suelo y Vivienda de Aragón de indemnizar a la empresa si ésta, por motivos no imputables a ella, no pudiera comenzar los trabajos en una determinada fecha.

Que, no obstante lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Pacto 28.1 del contrato, el constructor podrá resolver el contrato cuando por razones ajenas al mismo se paralice la obra por más de 90 días o en caso de suspensión indefinida de las obras por los tribunales o autoridades sin culpa del constructor.

Zaragoza, 9 de enero de 2008.

El consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 946/07-VII, relativa a las obras de construcción del I.E.S. Segundo de Chomón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 946/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa a las obras de construcción del I.E.S. Segundo de Chomón,

publicada en el BOCA núm. 36, de 11 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Que el contrato de ejecución de las obras de construcción, bajo la modalidad «llave en mano» del Instituto de Educación Secundaria «Segundo de Chomón» (12 + 6 Uds. y 4 Familias de F. P) en la Pamela EQ-6 Sector 1, Polígono Residencial Sur de Teruel, no contempla en ninguna de sus cláusulas la posibilidad de dejar en suspenso la ejecución de las obras por parte de la empresa constructora que en su día resulte adjudicataria del referido contrato.

Que, por otra parte y en este mismo sentido, el Pacto 27.1 del precitado contrato, habilita al promotor para resolver dicho contrato con la consiguiente ejecución del aval bancario entregado por el constructor al promotor, en caso de no iniciación de las obras o interrupción de los trabajos durante 7 días naturales, según certificación del director de obra, o abandono de la obra por cualquier motivo salvo por causas ajenas al constructor debidamente acreditadas.

Zaragoza, 9 de enero de 2008.

El consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Transportes  
ALFONSO VICENTE BARRA

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

### **Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia del Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, ante la citada Comisión, para informar sobre la actividad del citado organismo en el primer año de su puesta en servicio y de los proyectos que tiene previsto llevar a cabo durante el año 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la Comisión de Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la citada Comisión, para explicar la devolución del Gobierno de Aragón al Gobierno de la Nación de los fondos para el año 2005-2006 para poner en marcha la Ley contra la violencia de Género.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia del Director General de Carreteras ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de seis Diputados del G.P. Popular, ante la citada Comisión, para informar sobre las líneas de actuación de su Dirección General durante el año 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia del Director General de Participación Ciudadana ante la Comisión Institucional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2008, de conformidad

con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), ante la citada Comisión, para informar sobre la política de participación ciudadana que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Aragón por medio de esta Dirección General.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

#### **Solicitud de comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición propia, de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la citada Comisión, al objeto de presentar el Informe de la Ayuda Oficial al Desarrollo aragonesa de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **Solicitud de comparecencia de la Asociación de Ostomizados de Aragón (A.D.O. Aragón) ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición propia, de la Asociación de Ostomizados de Aragón (A.D.O. Ara-

gón), ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre el papel fundamental de dicha Asociación en la atención socio-sanitaria y adaptación de los enfermos ostomizados y sus familiares.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

#### **Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Agraria el día 6 de septiembre de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 6 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas del día 6 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Teresa Pérez Esteban, asistida por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte y por la Secretaria Segunda, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana Grande Oliva. Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Teruel Cabrero y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Ibáñez Blasco, Laplana Buetas, Laredo Juan y Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Pobo Sánchez), el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos. Sres. Gamón Yuste, Salvo Tambo, Suárez Lamata (en sustitución de Moret Ramírez) y Torres Millera, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ferrer Górriz y Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamen-

taria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Presidenta procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

A continuación, el Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, manifiestan que no proponen candidato para esos puestos. El Sr. Salvo Tambo, portavoz del G.P. Popular, propone como candidato al Sr. Gamón Yuste y el G.P. Socialista, a través de su portavoz la Sra. Pellicer Raso, al Sr. Laplana Buetas.

Tras la proclamación de los candidatos por la Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, siendo efectuado el mismo por la Secretaria Segunda de la Cámara, Sra. Grande Oliva, por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es de 10 votos a favor del Sr. Laplana Buetas, 6 votos a favor del Sr. Gamón Yuste y 2 votos en blanco. En consecuencia, son proclamados Presidente de la Comisión Agraria D. José Ramón Laplana Buetas y Vicepresidente D. Javier Gamón Yuste.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Salvo Tambo, portavoz del G.P. Popular y la Sra. Pellicer Raso por el G.P. Socialista, manifiestan que no desean proponer candidato para este puesto. El Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, propone como candidato a D. Miguel Ferrer Górriz.

Tras la proclamación del candidato por la Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. A continuación, la Secretaria Segunda efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido el Sr. Ferrer Górriz por 10 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamado Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Presidente dirige unas palabras a los miembros de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL FERRER GÓRRIZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 12 de septiembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 12 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gamón Yuste y por el Secretario suplente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. de Pablo Melero, Pellicer Raso y Teruel Cabrera, y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan y Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Guedea Martín (en sustitución de Alcalde Sánchez), Moret Ramírez, Salvo Tambo y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Presidente de la Comisión anuncia que el primer punto del orden del día se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, consistente en el comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de trabajo en la VII Legislatura.

Comienza la exposición el Sr. Consejero, explicando las líneas generales que va a seguir la política de su Departamento en esta VII Legislatura, especificando sus proyectos en cada uno de los aspectos que abarca la gestión de su Departamento, entre otras sanidad animal, bienestar animal, ayudas agroambientales, programa de desarrollo rural regional 2007-2013, mejora de la calidad de vida en el medio rural, industria agroalimentaria, calidad alimentaria (especialmente la diferenciada), investigación, desarrollo sostenible, culturas ecológicas...

## SESIÓN NÚM. 1

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); D. Chesús Yuste, por el G.P. Chunta Aragonesista; D. Joaquín Peribáñez, por el G.P. Popular; D. Joaquín Salvo, por el G.P. Popular y D.ª María Pellicer, por el G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Seguidamente se entra en el tercer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cinco minutos.

El Secretario (suplente) de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de trabajo en la VII Legislatura.

3.— Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4.— Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 7 de septiembre de 2007.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 7 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día siete de septiembre de 2007, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, asistido del Vicepresidente Segundo Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte y por la Secretaria Segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana Grande Oliva. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso, Sánchez Pérez y Teruel Cabrero y los Sres. García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Gamón Yuste, Navarro Félez, Navarro López, Paricio Casado y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; la Sra. de Salas Giménez de Azcárate y el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Abierta la sesión, el Presidente de las Cortes de Aragón procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

A continuación, el Diputado Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, propone como candidato a la Sra. de Salas Giménez de Azcárate y el Diputado Sr. Senao Gómez, por el G.P. Popular al Sr. Paricio Casado. El resto de Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Tras la proclamación de los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Mesa de la Comisión por el Presidente de las Cortes de Aragón, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, siendo efectuado el mismo por la Secretaria Segunda de la Cámara, Sra. Grande Oliva, por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es de 10 votos a favor de la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, 6 votos a favor del Sr. Paricio Casado y 2 votos en blanco. En consecuencia, son proclamados Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate y Vicepresidente de la misma D. Joaquín Paricio Casado.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Presidente de la Cámara solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El Diputado Sr. Ibáñez Gimeno, por el G.P. Socialista, propone como candidato a D. Pedro García Ruiz, mientras que los restantes Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

Tras la proclamación del candidato por el Presidente de las Cortes de Aragón, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. A continuación, la

Secretaria Segunda efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido el D. Pedro García Ruiz por 10 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamado Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Presidenta dirige unas palabras a los miembros de la Comisión en nombre de la Mesa.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
PEDRO GARCÍA RUIZ

V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 13 de septiembre de 2007.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 13 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día trece de septiembre de 2007, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, asistida del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Joaquín Paricio Casado y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Pedro García Ruiz. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. Pellicer Raso, Sánchez Pérez y Teruel Cabrero y los Sres. Ibáñez

Blasco, Larred Juan, Piazuolo Plou y Tomás Tomás, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Gamón Yuste, Navarro Félez, Navarro López y Senao Gómez, por parte del G.P. Popular; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta señalando que, como es habitual, el primer punto del Orden del Día se deja para el final, se entra directamente en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente Legislatura.

Tras la intervención del Sr. Aliaga López, se abre el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Interviene, en primer lugar, por de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesita, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello.

A continuación, y por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra su Portavoz Sr. Callau Puente.

Seguidamente, interviene el Sr. Senao Gómez, por el G.P. Popular.

Finaliza el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Ibáñez Blasco, en nombre del G.P. Socialista.

A continuación, toma la palabra el Sr. Consejero al objeto de responder conjuntamente a todas las cuestiones, dudas u observaciones planteadas por los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara. El Sr. Presidente somete a consideración este punto, que resulta aprobado por asentimiento.

Por último, se retoma el primer punto del Orden del Día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, que tiene lugar por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
PEDRO GARCÍA RUIZ

V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

Primero.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.— Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente Legislatura.

Tercero.— Delegación de la Comisión, en su caso, en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

Cuarto.— Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Sanidad el día 7 de septiembre de 2007.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 7 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **SESIÓN CONSTITUTIVA**

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 7 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón con objeto de celebrar su sesión constitutiva.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes, Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, por la Secretaria Primera, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Herrero Herrero y por la Secretaria Segunda, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana Grande Oliva. Asisten las Ilmas. Sras. doña M.<sup>ª</sup> Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso, doña M.<sup>ª</sup> Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. Don Eduardo Alonso Lizondo, don Carlos Álvarez Andújar, don Jesús Miguel Franco Sangil (en sustitución de doña Cristina Vera Laínez), don Manuel Lana Gombau, y don Vicente Lared Juan (en sustitución de doña Montserrat Villagrana Alcántara), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Canals Lizano, don Fernando Martín Minguijón y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don Javier Callau Puente y don Javier Allué Sus (en sustitución de don Miguel Ferrer Górriz) por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Don Chesús Yuste Cabello (en sustitución de doña Nieves Ibeas Vuelta), por el G.P. Chunta Aragonésista (CHA); y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Presidente de la Cámara, quien se refiere —a continuación— al procedimiento de elección de los miem-

bros de las mesas de las comisiones, regulado por el artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

En consecuencia, el Presidente solicita a los representantes de los respectivos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los representantes de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), del G.P. Chunta Aragonésista y del G.P. del Partido Aragonés, Sres. Barrena Salces, Yuste Cabello y Callau Puente, respectivamente, manifiestan que no presentan candidaturas para dichos puestos; el portavoz del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, propone como candidata a doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez; y, finalmente, el Sr. Alonso Lizondo, en nombre del G.P. Socialista, propone a doña M.<sup>ª</sup> Isabel de Pablo Melero.

De acuerdo con las propuestas realizadas, y no habiendo modificación respecto a las mismas, el Presidente proclama candidatos a los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión a doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, por el G.P. Popular, y a doña M.<sup>ª</sup> Isabel de Pablo Melero, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, y finalizado el reparto de las papeletas de votación a las Sras. y Sres. Diputados, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Herrero Herrero, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna colocada al efecto. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación y el escrutinio de los votos, el Sr. Presidente proclama el resultado siguiente:

— Doña M.<sup>ª</sup> Isabel de Pablo Melero: diez (10) votos.

— Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez: seis (6) votos.

— Votos en blanco: dos (2) votos.

En consecuencia, el Presidente proclama elegida Presidenta de la Comisión a doña M.<sup>ª</sup> Isabel de Pablo Melero y Vicepresidenta a doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión, solicitando el Sr. Presidente a los Grupos Parlamentarios su propuesta, conjunta o separada, de candidato para dicho puesto.

El portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Callau Puente propone como candidato a Secretario de la Comisión a don Miguel Ferrer Górriz, renunciando expresamente los restantes Grupos Parlamentarios a proponer candidato.

Por consiguiente, el Sr. Presidente proclama candidato al puesto de Secretario de la Comisión a don Miguel Ferrer Górriz, a propuesta del G.P. del Partido Aragonés.

Finalizado el reparto de las papeletas de votación, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria Primera, Sra. Herrero Herrero, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a depositar su voto en la urna. El llamamiento se realiza de manera idéntica al anterior, es decir, por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación y su escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- Don Miguel Ferrer Górriz: diez (10) votos.
- Votos en blanco: ocho (8) votos.

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama Secretario de la Comisión a don Miguel Ferrer Górriz.

Tras ocupar sus respectivos lugares en la Mesa doña M.<sup>ª</sup> Isabel de Pablo Melero y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, toma la palabra la Presidenta de la Comisión, Sra. De Pablo Melero, quien agradece a los miembros de la Comisión los votos que han permitido su elección como Presidenta de la misma y pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, la Presidenta considera constituida la Comisión de Sanidad y levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS  
V.<sup>º</sup> B.<sup>º</sup>  
La Presidenta  
M.<sup>ª</sup> ISABEL DE PABLO MELERO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Sanidad.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Sanidad.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 25 de septiembre de 2007.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 25 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Vicepresidenta de la Comisión, asistida por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Juan Miguel Ferrer Górriz. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso, doña Isabel Teruel Cabrero, doña Ana Cristina Vera Laínez,

doña M.<sup>ª</sup> Luisa Vicente Tello y doña Monserrat Villagrasa Alcántara y los Ilmos. Sres. Don Eduardo Alonso Lizondo y don Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. don Ricardo Canals Lizano, don Fernando Martín Mingujón y don Miguel Navarro Félez (en sustitución del Ilmo. Sr. don Antonio Torres Millera), por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonésista (CHA); y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la elección del Presidente de la Comisión al haberse producido la renuncia de la —hasta ahora— Presidenta.

Siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 49 del Reglamento, la Vicepresidenta de la Comisión solicita a los representantes de los respectivos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidato para el puesto de Presidente.

Los representantes de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), del G.P. Chunta Aragonésista, del G.P. del Partido Aragonés y del G.P. Popular Sres. Barrera Salces, Ibeas Vuelta, Callau Puente y Canals Lizano, respectivamente, manifiestan que no presentan candidaturas para dichos puestos; el Sr. Alonso Lizondo, en nombre del G.P. Socialista, propone a doña M.<sup>ª</sup> Montserrat Villagrasa Alcántara.

De acuerdo con la propuesta realizada, y no habiendo modificación alguna respecto a la misma, la Vicepresidenta proclama candidata al puesto de Presidenta de la Comisión a doña Montserrat Villagrasa Alcántara, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, y finalizado el reparto de las papeletas de votación a las Sras. y Sres. Diputados, la Vicepresidenta concede el uso de la palabra al Secretario de la Comisión, Sr. Ferrer Górriz, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna colocada al efecto. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Al finalizar la votación y el escrutinio de los votos, la Sra. Vicepresidenta proclama el resultado siguiente:

- Doña Montserrat Villagrasa Alcántara: diez (10) votos.
- Votos en blanco: ocho (8) votos.

Por lo tanto, la Vicepresidenta proclama elegida Presidenta de la Comisión a doña Montserrat Villagrasa Alcántara, quien —tras pasar a ocupar su lugar en la Mesa— toma la palabra para agradecer a los miembros de la Comisión los votos que han permitido su elección.

Seguidamente, se entra en el tercer punto del orden del día constituido por la Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a petición propia, al objeto de presentar las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente Legislatura, para lo cual la Presidenta concede la palabra a la Sra. Conse-

jera de Salud y Consumo, doña Luisa María Noeno Ceamanos.

En su intervención, la Sra. Consejera destaca el diálogo, la voluntad de consenso y la transparencia como principios que guiarán su relación con la Comisión. Tras aludir al proceso de asunción de las competencias en materia de sanidad, procede a enunciar las principales líneas de actuación de su Departamento: garantizar la calidad del sistema público de salud, profundizar en los nuevos derechos del usuario, adecuar las plantillas y consolidar el empleo, y proporcionar los mejores medios para los profesionales del sector sanitario. La Sra. Consejera se refiere, igualmente, a las actuaciones contempladas en el programa del gobierno de coalición expuesto por el Presidente del Gobierno en la sesión de investidura, relacionadas con su Departamento y, finalmente, detalla un elenco de medidas concretas en materia de salud y consumo.

Concluida la exposición de la Sra. Consejera, comienza el turno de intervención en el que los Diputados y Grupos Parlamentarios pueden formular observaciones, aclaraciones o preguntas, interviniendo, por este orden, el Sr. Barrena Salces, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, como portavoz del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Canals Lizano, en nombre del G.P. Popular; y el representante del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo.

Con la contestación de la Sra. Consejera a las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, finaliza este tercer punto del orden del día.

A continuación, en el punto del orden del día constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, pide la palabra el Sr. Barrena Salces, quien realiza una observación en relación con la misma, de la cual se toma nota para su corrección. La Presidenta de la Comisión somete, entonces, a votación el acta de la sesión anterior (de 7 de septiembre de 2007) —incluida la corrección propuesta por el Sr. Barrena Salces—, siendo aprobada por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el punto cuarto del orden del día: «Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara». Sometido a votación este punto por la Presidenta de la Comisión, resulta aprobado por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL FERRER GÓRRIZ  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Elección del Presidente de la Comisión al haberse producido la renuncia de la —hasta ahora— Presidenta.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

3. Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a petición propia, al objeto de presentar las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente Legislatura.

4. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 16 de octubre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 16 de octubre de 2007, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Montserrat Villagrana Alcántara, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez. Asisten las Ilmas. Sras. doña M.ª Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso, doña Isabel Teruel Cabrero, doña Ana Cristina Vera Laínez y doña M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Don Eduardo Alonso Lizondo, y don Ricardo Berdié Paba (en sustitución de don Manuel Lana Gombau), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Canals Lizano, don Fernando Martín Minguijón y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). No asiste a esta sesión el Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. Don Juan Miguel Ferrer Górriz. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta de la Comisión quien señala que la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, pasa a tratarse como último punto.

En consecuencia, se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Popular. Para su presentación y defensa interviene el Sr. Canals Lizano.

Al haber sido presentada una enmienda a esta iniciativa por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra para su defensa la Sra. Ibeas Vuelta, interviniendo a continuación, por este orden, los portavoces de los GG.PP. no enmendantes: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien apoya la propuesta presentada; el Sr. Callau Puente, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, que anuncia su voto en contra; y el Sr. Alonso Lizondo, en representación del G.P. Socialista, quien señala que apoyaría una transacción de la enmienda presentada.

El Sr. Canals Lizano, en el turno de fijación de posición respecto a la enmienda presentada, comunica la no aceptación de la misma, por lo que se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, la cual resulta rechazada al obtener 8 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen por el siguiente orden el Sr. Barrena Salces, la Sra. Ibeas Vuelta, y los Sres. Callau Puente, Canals Lizano y Alonso Lizondo.

En este punto pide la palabra el Sr. Canals Lizano por inexactitudes, no siendo concedida por la Sra. Presidenta.

Seguidamente, se procede al Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/07-VII, sobre tiempos de espera de pruebas diagnósticas y consultas externas de las distintas especialidades médicas del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (ausentándose en este punto el Sr. Barrena Salces). Para su presentación y defensa interviene la Sra. Ibeas Vuelta.

A esta iniciativa no han sido presentadas enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta abre el turno para las intervenciones de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, interviniendo en primer lugar el Sr. Callau Puente, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto en contra; a continuación el Sr. Canals Lizano, en representación del G.P. Popular, que expresa el apoyo a la iniciativa; y, finalmente, el Sr. Alonso Lizondo, en nombre del G.P. Socialista, quien anticipa su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 36/07-VII, resulta rechazada al obtener 7 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen, por este orden, la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Callau Puente, Canals Lizano y Alonso Lizondo.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de 25 de septiembre de 2007).

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas.

La Vicepresidenta de la Comisión  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ  
V.º B.º  
La Presidenta de la Comisión  
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/07-VII, sobre tiempos de espera de pruebas diagnósticas y consultas externas de las distintas especialidades médicas del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 30 de octubre de 2007.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 30 de octubre de 2007, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Juan Miguel Ferrer Górriz. Asisten las Ilmas. Sras. doña M.ª Angeles Ortiz Álvarez (en sustitución de doña M.ª Isabel de Pablo Meleiro), doña María Pellicer Raso, doña Isabel Teruel Cabrero, doña Ana Cristina Vera Laínez y doña M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Don Eduardo Alonso Lizondo, y don Pedro García Ruiz (en sustitución de don Manuel Lana Gombau), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Ricardo Canals Lizano, don Fernando Martín Minguijón y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste igualmente a esta sesión como oyente el

Ilmo. Sr. D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista. Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien anuncia que el primer punto del orden del día, «lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior», se tramitará como último punto.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día constituido por la «Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la política del Departamento en relación con la atención al parto».

La Sra. Presidenta concede la palabra a la Sra. Consejera, doña Luisa M.<sup>a</sup> Noeno Ceamanos, quien comienza su intervención detallando las actuaciones que, desde el año 2005, lleva a cabo el Departamento de Salud y Consumo en esta materia, en el marco de un programa de actuación integral a la mujer, y ofreciendo determinados datos relacionados con la atención al parto en Aragón. Igualmente, entre otras cuestiones, alude a los objetivos concretos perseguidos por el Departamento en el citado programa.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios para la formulación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas, toman la palabra los siguientes diputados, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto; por el G.P. Chunta Aragonesista la Sra. Ibeas Vuelta; por el G.P. del Partido Aragonés el Sr. Callau Puente; por el G.P. Popular el Sr. Canals Lizano; y por el G.P. Socialista el Sr. Alonso Lizondo.

Tras la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones formuladas, se produce un breve receso, reanudándose la sesión con el tercer punto, consistente en el «Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/07-VII, sobre la vacuna contra el virus del papiloma humano, presentada por el G.P. Popular», ausentándose en este punto el Sr. Torres Millera. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley toma la palabra el Sr. Canals Lizano.

Seguidamente, habiendo presentado el G.P. Chunta Aragonesista una enmienda, para su defensa interviene la Sra. Ibeas Vuelta, quien anuncia el apoyo a esta iniciativa. Se suceden a continuación los siguientes turnos de palabra de los Grupos no enmendantes: por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces considera incompleta la iniciativa; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Callau Puente plantea la posibilidad de un texto transaccional; y, por el G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo manifiesta su apoyo a un posible texto transaccional.

En el turno de fijación de posiciones con respecto a la enmienda presentada, el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, solicita la presentación por escrito del texto propuesto para su transacción, produciéndose un breve receso.

Se reanuda la sesión con la concesión de la palabra, por parte de la Sra. Presidenta, al Sr. Canals Lizano para fijar la posición de su Grupo respecto de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa su aceptación. Con relación a la propuesta de transacción, el Sr. Canals Lizano rechaza

la sustitución de los párrafos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> de la proposición no de ley por los textos propuestos para su transacción.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley, resultando rechazada al obtener 6 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

En el turno de explicación de voto se suceden las siguientes intervenciones: la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Callau Puente, el Sr. Canals Lizano (a quien la Sra. Presidenta retira el uso de la palabra), y el Sr. Alonso Lizondo.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (celebrada el 16 de octubre de 2007).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL FERRER GÓRRIZ  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

La Presidenta de la Comisión  
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.<sup>o</sup> Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.<sup>o</sup> Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la política del Departamento en relación con la atención al parto.

3.<sup>o</sup> Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/07-VII, sobre la vacuna contra el virus del papiloma humano, presentada por el G.P. Popular.

4.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de noviembre de 2007.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 27 de noviembre

de 2007, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. Doña Montserrat Villagrasa Alcántara, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. Doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Secretario, Ilmo. Sr. Don Juan Miguel Ferrer Górriz. Asisten las Ilmas. Sras. doña M.<sup>ª</sup> Isabel de Pablo Mele-ro, doña María Pellicer Raso, doña Isabel Teruel Ca-brero, doña Ana Cristina Vera Laínez y doña M.<sup>ª</sup> Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. Don Carlos Tomás Nava-rrro (en sustitución de don Eduardo Alonso Lizondo), y don Manuel Lana Gombau, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña Felisa Rodríguez Zamargüilea y doña Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Don Ri-cardo Canals Lizano y don Fernando Martín Mingui-jón, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Don José Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Ilma. Sra. Doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonésista. No asisten a esta sesión el Diputado del G.P. Popular, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, y el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta de la Comisión con unas palabras de bienvenida y anuncia que el primer punto del orden del día, «lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior», se tramitará como último punto.

Se pasa, por tanto, al segundo punto, relativo al «Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/07-VII, sobre la creación de un Observatorio Aragonés de la Salud de las Mujeres, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista». Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta.

A esta Proposición no de Ley el G.P. Socialista ha presentado una enmienda, para cuya defensa interviene el Sr. Tomás Navarro.

A continuación tiene lugar la intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, haciéndolo en primer lugar el Sr. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés, quien se manifiesta a favor de la enmienda presentada, y, posteriormente el Sr. Canals Lizano, por el G.P. Popular, que muestra su apoyo a la iniciativa.

Para fijar la posición del G.P. proponente respecto de la enmienda presentada, toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, quien solicita un breve receso para intentar alcanzar un texto transaccional.

Se reanuda la sesión con el anuncio, por parte de la Sra. Ibeas Vuelta, del texto de consenso alcanzado, manifestando su acuerdo el Sr. Tomás Navarro.

En consecuencia, se somete a votación la Proposición no de Ley 44/07-VII, con el siguiente texto transaccional, resultando aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de la protección de la salud de toda la población, pero también de promover la inclusión del enfoque de género y la igualdad en la política y los sistemas de salud, instan al Gobierno de Aragón a que, en el desarrollo del Plan de Atención a la Salud de la Mujer ya anunciado:

1. Constituya una Comisión Asesora que impulse las medidas orientadas al establecimiento y valoración de los determinantes de salud, la actuación sobre los

mismos en aquellos aspectos que repercutan en las mujeres, y su revisión mediante la selección de aquellos indicadores que permitan valorar las actuaciones, dentro de las cuales deberán recogerse de forma relevante las que tengan como objetivo la información y formación de las mujeres.

2. Asuma, entre otras, las siguientes tareas:

a) Asesorar y dar soporte técnico al Gobierno de Aragón en la definición de políticas sanitarias, sociales y educativas en relación con la salud de las mujeres, así como en la posterior evaluación de las mismas, que permita el análisis de las políticas sanitarias del Sistema Aragonés de Salud desde un enfoque de género.

b) Elaborar, recoger, sintetizar y sistematizar indicadores, impulsar y realizar estudios, y ofrecer servicios informativos y de actualidad en relación con las mujeres y la salud, a partir de una perspectiva sanitaria, social, educativa y asociacionista.

c) Incorporar en el proyecto un portal web que actúe como plataforma de información y de conocimiento desde el cual se proporcione información de calidad especializada en temas de salud para las mujeres —incluidos los documentos generados desde el Observatorio—, se permita el acceso a unos recursos de información fiables y se favorezca la participación y la comunicación ciudadana.»

Concluye este punto del orden del día con la intervención de la Sra. Ibeas Vuelta en el turno de explicación de voto.

Seguidamente, se entra en el tercer punto del orden del día constituido por el «Debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley núm. 71/07-VII, sobre la falta de una UVI móvil en la Comarca de Sobrarbe, presentada por el G.P. Popular, y de la Proposición no de Ley, núm. 72/07-VII, sobre la falta de una UVI móvil en la Comarca de la Ribagorza, presentada por el G.P. Popular». Para la presentación y defensa de las dos Proposiciones no de Ley interviene el Sr. Canals Lizano.

El G.P. Socialista ha presentado una enmienda a cada una de las Proposiciones no de Ley de referencia, tomando la palabra para la defensa de ambas el Sr. Tomás Navarro.

En representación de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, la Sra. Ibeas Vuelta, quien apoya la iniciativa, así como una posible transacción; manifestando igualmente, a continuación, el Sr. Callau Puente, su apoyo a una posible transacción.

Seguidamente el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, toma la palabra para fijar la posición en contra respecto de las enmiendas presentadas, sucediéndose a continuación la intervención del Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista. Finalmente, el Sr. Canals Lizano solicita suspender la sesión, acordándose realizar un breve receso.

Reanudada la sesión, el Sr. Canals Lizano se manifiesta en contra de las enmiendas presentadas. Consecuentemente, y siguiendo la ordenación del debate, se procede a la votación, por separado, de las Proposiciones no de Ley 71/07-VII y 72/07-VII, resultando ambas rechazadas al obtener, en sendas votaciones, 6 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Finaliza este punto del orden del día con la explicación de voto por la Sra. Ibeas Vuelta, del

G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

A continuación, no habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, resultando aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 30 de octubre de 2007.

Tras lo cual, al no tener más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL FERRER GÓRRIZ  
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión  
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/07-VII, sobre la creación de un Observatorio Aragonés de la Salud de las Mujeres, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

3. Debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley núm. 71/07-VII, sobre la falta de una UVI móvil en la Comarca de Sobrarbe, presentada por el G.P. Popular, y de la Proposición no de Ley, núm. 72/07-VII, sobre la falta de una UVI móvil en la Comarca de la Ribagorza, presentada por el G.P. Popular.



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza

[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)

Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219 - Impreso en papel reciclado 

